

**Objetivo General:**

Al finalizar la acción formativa el alumnado estará capacitado para:

- Adquirir las competencias necesarias sobre las técnicas de calificación y certificación energética a través del uso de las herramientas informáticas específicas y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Obtener la acreditación en la Unidad de Competencia “Colaborar en el proceso de certificación energética de edificios” del Certificado de Profesionalidad de “Eficiencia energética”.

**Dirigido a:**

Prioritariamente trabajadores/as desempleados inscritos en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. Podrán participar trabajadores/as ocupados que con carácter general, presten sus servicios en centros de trabajo o sean residentes, en la Comunidad de Madrid.

Para las especialidades que conlleven certificado de profesionalidad los destinatarios de los cursos serán los que defina el Real Decreto por el que se apruebe el certificado de profesionalidad correspondiente, en el artículo relativo al acceso a la formación de los certificados de profesionalidad.

A criterio de la Dirección General de Formación, se podrán establecer pruebas de conocimientos para el acceso a este curso.

**Requisitos:**

Deben cumplir alguno de estos requisitos de acceso:

- a. Título de Bachiller
- b. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3
- c. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- d. Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f. Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.\*

\*Los candidatos que crean ajustarse al punto f.) tienen que realizar previamente unas pruebas (lengua y matemáticas) para comprobar el dominio de las mencionadas competencias clave.

**Unidades de Competencia del Módulo Formativo:**

- UF0569. Edificación y eficiencia energética en los edificios
- UF0570. Calificación energética de los edificios
- UF0571. Programas informáticos en eficiencia energética en edificios

**Duración en horas:** 240 horas

**Centro de impartición:** CRN EN TECNOLOGÍAS DEL FRÍO Y LA CLIMATIZACIÓN (MORATALAZ)

[https://sede.sepe.gob.es/es/portalttrabaja/resources/pdf/fichasCertificados/ENAC0108\\_ficha.pdf](https://sede.sepe.gob.es/es/portalttrabaja/resources/pdf/fichasCertificados/ENAC0108_ficha.pdf)